

## Unas 900 empresas abrieron comités para prevenir accidentes laborales

Luego de dos años de la implementación de la ley que creó el órgano mixto de seguridad en el trabajo se registraron 468 comités y 552 delegados de prevención. Ese número comprende a unos 108 mil empleados. La industria es el sector que más se sumó a la nueva legislación, seguida por el rubro de la construcción. Para la provincia, los datos son positivos aunque reconocen un bajo porcentaje: lo atribuyen a la poca afiliación sindical



Unas 898 empresas santafesinas incorporaron delegados de prevención de accidentes de trabajo y comités mixtos de higiene y seguridad laboral desde que comenzaron a implementarse esas herramientas que aprobó la Legislatura santafesina hace dos años. El dato implica que unos 108 mil trabajadores tienen representantes en materia de prevención de accidentes siendo la industria el sector con mayores comités creados. Luego siguen los rubros de la construcción, los servicios y el agro. Para el Ministerio de Trabajo de la provincia el número de empresas que se sumó a la reciente legislación no es mucho, pero sí suficiente para la puesta en funcionamiento de los nuevos mecanismos.

Según datos publicados por la cartera laboral santafesina, a comienzos de abril de 2011 en toda la provincia se habían registrado 468 comités y 552 delegados de prevención. Los primeros son creados para empresas de más de 50 empleados y los delegados se eligen cuando la compañía tiene menos de 50 trabajadores.

Durante la última semana se desarrollaron jornadas de evaluación de los comités mixtos de higiene y seguridad. Según detalló a *Rosario3.com* el ministro de Trabajo, Carlos Rodríguez, “la evaluación es positiva”.

“Los participantes de la jornadas dijeron que desde la creación de los comités las cosas cambiaron; lo ven como una herramienta útil”, añadió el funcionario.

Rodríguez aseguró que en muchas de las experiencias se logró bajar la cantidad de accidentes laborales. Sin embargo, sostuvo que no hay un índice general aún porque los efectos “se notan más largo plazo”.

Consultado por la cantidad de empresas que incorporaron los comités, Rodríguez reconoció que no es un porcentaje importante en relación al total de empresas radicadas en Santa Fe y adjudicó eso a la baja tasa de afiliación sindical que en Argentina oscila entre el 12 y el 18 por ciento, según la región.

“Hay empresas que no tienen delegados sindicales y no se pueden conformar los comités mixtos que precisan de afiliados sindicales como exige la ley”, explicó el ministro.

### Los comités.

En 2008 la Legislatura santafesina sancionó la ley de creación de Comités de Salud y Seguridad en el Trabajo. Santa Fe se convirtió en la primera del país en contar con una legislación que puso en funcionamiento mecanismos integrados por trabajadores y empleadores para ocuparse de la seguridad laboral.

Los comités son órganos paritarios que cuentan con la participación –en igual número– de representantes de trabajadores y empleadores.



SERVICIO INTEGRAL de HIGIENE,  
SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

FUERZA AÉREA 3100 - FUNES (SF)

Tel./Fax: (0341) 4934419

E-mail: [sihisein@cablenet.com.ar](mailto:sihisein@cablenet.com.ar)

---

**Son los encargados de supervisar el cumplimiento de las normas y disposiciones en materia de control y prevención de riesgos laborales, con el objeto de promover la protección de la vida y la salud de los trabajadores y el mejoramiento de las condiciones y medio ambiente de trabajo.**

**La ley se aplica para todas las empresas privadas y públicas, establecimientos empresarios y dependencias públicas de 50 o más trabajadores, radicadas en la provincia de Santa Fe.**